ANEXO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios

sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

xx. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso

de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Yondó Antioquia, 19 de noviembre de 2025.

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Yondó.

El suscrito JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con la C.C. 1.005.181.097 en nombre de PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación y demás documentos de la contratación CMC 025-2025, cuyo objeto es **SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: Implementación De La Estrategia Para El Desarrollo, Digital, Imagen Corporativa Y Las Comunicaciones En El Municipio De Yondó Antioquia,** me permito presentar la siguiente propuesta.

En caso de que me sea adjudicada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y a cumplir todas las obligaciones señaladas en la invitación y en mi propuesta.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar a satisfacción del Municipio de Yondó, en las fechas indicadas, el objeto de la contratación.
5. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
6. Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la contratación y el contrato.

7. Que la presente oferta no tiene información reservada *

8. Que autorizo expresamente al Municipio de Yondó para verificar toda la información incluida en la propuesta y realice consultas en las listas de riesgos.

9. Que bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.

10. Que acepto la notificación electrónica de todos los actos administrativos que ponen fin al proceso de selección por medio del correo electrónico citado en la presente carta

Proponente: PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS Nit: 901.706.465-0

Correo electrónico: proyectoseinterventoriajmsas@gmail.com

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono 3002253390 Fax: _____

Nombre Representante legal del proponente: JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono: 3002253390

Documento de identificación: 1.005.181.097

Firma del Representante legal: _____

FORMATO 3A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Contratación CMC 025-2025

El suscrito JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, identificado con la C.C. 1.005.181.097 en mi calidad de representante legal de PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS, manifiesto en mi nombre y en nombre de PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS que:

I. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

II. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

III. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

IV. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación CMC 025-2025.

V. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

VI. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

VII. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

VIII. En constancia de lo anterior firmo este documento a los diecinueve (19) días de noviembre de 2025.



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0

FORMATO 3B
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos: **JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.005.181.097 de Yondó Antioquia, domiciliado en Yondó Antioquia, actuando en representación de **PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS,** que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de Yondó, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto: "**SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: Implementación De La Estrategia Para El Desarrollo, Digital, Imagen Corporativa Y Las Comunicaciones En El Municipio De Yondó Antioquia**".
Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO DE YONDÓ, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.
DECLARACIONES
PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
SEGUNDA: Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré al MUNICIPIO DE YONDÓ, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.
TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.
QUINTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.
SEXTA: Entidad. Declaro que el Pliego de Condiciones está ajustado a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.
COMPROMISO
PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por el MUNICIPIO DE YONDÓ y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al MUNICIPIO DE YONDÓ, cualquier

información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
QUINTO: Proponente -Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.
SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Yondó el día diecinueve (19) del mes de noviembre de 2025.



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0

FORMATO 4

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Mínima Cuantía: CMC 025-2025

A continuación, relaciono oferta económica para el proceso de selección de la referencia:

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR
1	Primer puesto	Premio	1	Cámara Fotográfica	$ 4.200.000
2	Segundo puesto	Premio	1	Tablet 11" Pulgadas Tab M11 - 128GB – WiFi + Audífonos de Diadema Inalámbricos Bluetooth	$ 1.200.000
3	Tercer puesto	Premio	1	Aro de luz con trípode y soporte doble para celular + Micrófono VTA inalámbrico de solapa lighthing	$ 600.000
				Subtotal Premios $	**6.000.000**

LOGÍSTICA Y PREMIACIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Decoración con globos, pendón negro con decoración alusiva al concurso, letras (concurso de fotografía 2025), alfombra roja x4mts, 50 sillas plásticas, 4 manteles de 2x2 colores surtidos, 4 mesas plásticas, base cuadrada para premios, 4 sillas poltronas con tapiz de tela suave, 1 sofá, flores naturales claveles y rosas centro de mesa de 80x40cm.	Paquete	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

2	Servicio de transporte y apoyo operativo para garantizar el traslado de los elementos como; alfombra roja x4mts, 50 sillas plásticas, 4 manteles de 2x2 colores surtidos, 4 mesas plásticas, base cuadrada para premios, 4 sillas poltronas con tapiz de tela suave, 1 sofá, flores naturales claveles y rosas centro de mesa de 80x40cm, sonido pequeño para espacio abierto, dos cabinas de sonido, consola digital, amplificador, 2 micrófonos	Servicio	1	$ 500.000	$ 500.000
3	Sonido pequeño para espacio abierto, dos cabinas de sonido, consola digital, amplificador, 2 micrófonos, montaje y desmontaje, computador para la proyección del video final del concurso y las fotografías, para el día de la premiación, por un (01) día.	Servicio	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	Presentador(a) del evento – Profesional en Comunicación Social o afines Debe acreditar título profesional en Comunicación Social, Periodismo, Artes Escénicas o áreas afines, con experiencia comprobada en la conducción de eventos institucionales, académicos o culturales. Se requiere excelente expresión oral, buena presencia escénica, manejo del público, capacidad de improvisación y adaptación al guion del evento, por un (01) día.	Persona	1	$ 500.000	$ 500.000
5	Juez profesional en fotografía.	Persona	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000

	Debe acreditar formación en Artes Visuales, Fotografía, Comunicación, diseño, cine o áreas afines, con experiencia comprobada como jurado en concursos, exposiciones o proyectos fotográficos. Se requiere amplio conocimiento técnico y estético en fotografía, criterio curatorial, imparcialidad y capacidad de evaluación objetiva.				
6	Coordinador logístico del concurso (5 días). Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, comerciales, de mercadeo o comunicaciones. Debe contar con habilidades organizativas, manejo de proveedores, control de cronogramas, resolución de imprevistos y comunicación efectiva con el equipo de trabajo.	Persona	1	$ 720.000	$ 720.000
7	Personal de apoyo logístico por un (01) día.	Persona	3	$ 130.000	$ 390.000
8	**Transmisión en vivo de la premiación del concurso de fotografía.** Transmisión en tiempo real a través de las páginas oficiales de la alcaldía municipal (Facebook Live, YouTube u otro canal oficial), con una duración estimada de dos (02) horas. Requerimientos técnicos mínimos: 2 cámaras semi profesionales 4K con capacidad de zoom óptico, estabilización de imagen y salida en tiempo real, 2 trípodes para cámaras. Micrófonos externos (inalámbricos o direccionales) para capturar audio ambiental y voces de los presentadores o premiados.	Servicio	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

	Conexión a internet de banda ancha dedicada, mínima de **10 Mbps de subida**, estable y continua durante todo el evento, para garantizar una transmisión sin interrupciones ni pérdida de calidad, sistema de transmisión en vivo. **Personal requerido (incluido en el servicio):** 1 operador de cámara, 1 técnico de transmisión (responsable del cambio de cámara, mezcla de audio y video, y publicación en la plataforma). **Incluye:** montaje, pruebas técnicas previas, cobertura en vivo del evento y desmontaje del equipo.				
Subtotal Logística y premiación					**$ 12.610.000**

ALIMENTACIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Agua embotellada x 600ml	Botella	30	$ 5.000	$ 150.000
2	Refrigerios (croissant/empanada + jugo/malta)	Unidad	100	$ 8.500	$ 850.000
Subtotal Alimentación					**$ 1.000.000**

PRODUCCIÓN VISUAL Y TROFEOS

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Impresión 10 fotos finalistas en retablo madera 50x60cm	Unidad	10	$ 200.000	$ 2.000.000
2	Impresión a color de dos (02) banners de (1x2mts) con imagen institucional, suministradas por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo Territorial.	Unidad	2	$ 300.000	$ 600.000

3	Diplomas en tamaño oficio (21.5 x 33 cm) para finalistas, diseño y características técnicas suministradas por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo Territorial.	Unidad	3	$ 130.000	$ 390.000
4	Servicio de fotografía instantánea durante **2 horas continuas** en el marco del evento de premiación, dirigido a los asistentes y participantes del concurso. Consiste en la toma de fotografías tipo recuerdo, de manera voluntaria, en un espacio decorado especialmente para tal fin (escenografía del evento). **Incluye:** Fotógrafo con cámara digital de alta resolución. Insumos incluidos para un número limitado de impresiones fotográficas (monto agotable, hasta cubrir stock disponible). Entrega de cada fotografía impresa en tamaño estándar (ej. 10x15 cm) a los asistentes que deseen tomarse la foto.	Servicio	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
5	Un video final de 3-5 minutos con imágenes del concurso, contando la historia de cada una de ellas según descripción de los participantes y la importancia de las TICS.	Video	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

6	Bolígrafos plásticos resistente retráctiles, personalizados con envoltura impresa y presentados en empaque individual con tarjeta alusiva al concurso de fotografía, como recordatorios, para asistentes del evento de premiación, el diseño será suministrado por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo Territorial.	Unidad	100	$ 10.000	$ 1.000.000
7	Trofeos acrílicos para 1°, 2° y 3° puesto, imagen y diseño institucional, el cual será suministrado por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo territorial.	Unidad	3	$ 280.000	$ 840.000
				Subtotal Producción visual y trofeos	**$ 7.730.000**

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Tallerista en fotografía y diseño, que **enseña técnicas visuales**, combinando conocimientos de **fotografía.** Técnico, tecnólogo o profesional en Fotografía, Diseño, Comunicación o áreas afines. Debe contar con experiencia en formación o talleres relacionados con imagen, fotografía o diseño visual. Se requiere manejo de técnicas básicas de fotografía y diseño, habilidades pedagógicas y capacidad para adaptar contenidos a públicos diversos. El servicio incluye la realización de **2 talleres de 2 horas cada uno**.	Persona	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
2	**Material didáctico impreso y digital, por 30 unidades, que contienen:**	Paquete	1	$ 500.000	$ 500.000

	1. Guía impresa del taller de fotografía Contenido: conceptos básicos (ISO, apertura, velocidad, composición, luz), ejercicios prácticos. **2. Tarjetas educativas plastificadas.** Contenido: Conceptos básicos de la fotografía. 3. **PDF descargables** Manual digital del curso, listas de control ("checklists") para sesiones fotográficas, infografías, con herramientas como **Canva**, **Google Docs** o **PowerPoint**. **4. Videos cortos** Crer una lista de reproducción en YouTube con contenido gratuito de calidad. **5. Presentaciones digitales** Diapositivas en PowerPoint o Google con los temas del taller.				
3	Alquiler de salón con aire acondicionado, mesas, sillas, tablero, videobeam para realizar el taller de fotografía por dos (02) días	Servicio	2	$ 435.000	$ 870.000
4	Personal de apoyo logístico para el taller de fotografía.	Persona	1	$ 130.000	$ 130.000
5	Kits de participación (libretas medidas 10x15 cm personalizada solo portada y plásticos resistente retráctiles, personalizados con envoltura impresa y presentados en empaque individual con tarjeta alusiva concurso fotografía)	Unidad	30	$ 50.000	$ 1.500.000
Subtotal Formación y participación					**$ 6.000.000**

REGISTRO Y DIFUSIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	**Campaña en Redes Sociales con Creadores de Contenido:**	Unidad	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

	Participación de **4 creadores de contenido locales** (Instagramers, YouTubers e influencers) para promocionar el evento en redes sociales y asistir el día de la premiación. **Requisitos:** Presentar **estadísticas actualizadas** de sus redes sociales (seguidores, alcance, interacción, datos de audiencia). Contar con **presencia activa** en al menos una red social relevante. Asistir y cubrir el evento de premiación, generando contenido original antes, durante y después del mismo.				
2	Cuña radial de 20 segundos, dos veces al día, por cuatro (04) días	Unidad	8	$ 20.000	$ 160.000
				SUB TOTAL	**$ 5.160.000**
				TOTAL, GENERAL	**$ 38.500.000**

El valor de la oferta económica es de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 38.500.000,00), y se distribuirán por componentes de la forma como se indica a continuación:

Proponente: PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS Nit: 901.706.465-0

Correo electrónico: proyectoseinterventoriajmsas@gmail.com

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono 3002253390 Fax: _____

Nombre Representante legal del proponente: JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono: 3002253390

Documento de identificación: 1.005.181.097

Firma del Representante



FORMATO 5

CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Yondó a los 19 días del mes noviembre del 2025



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Yondó Antioquia, 19 de noviembre de 2025.

Señores

MUNICIPIO DE YONDÓ

YONDÓ – ANTIOQUIA

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0

FORMATO 7 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Yondó Antioquia, 19 de noviembre de 2025.

Señores
MUNICIPIO DE YONDÓ
YONDÓ – ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMC 025-2025

Objeto: **SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: Implementación De La Estrategia Para El Desarrollo, Digital, Imagen Corporativa Y Las Comunicaciones En El Municipio De Yondó Antioquia.**

Estimados señores:

Los suscritos JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ, portador del documento de identidad No 1.005.181.097 de Yondó Antioquia, actuando en mi calidad de representante legal y JOAN MARTIN GOMEZ RODRIGUEZ, portador del documento de identidad No. 1.096.221.877 de Barrancabermeja y de la tarjeta profesional No. 250271-T , actuando en mi calidad de contador público, de la empresa PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS identificada con NIT No 901.706.465-0, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019,

CERTIFICAN

Que el proponente: **PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS, NIT No 901.706.465-0**

GRAN EMPRESA: _____

MEDIANA EMPRESA: _____

PEQUEÑA EMPRESA: _____

MICROEMPRESA: X

En constancia, se firma en Yondó Antioquia, a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS

JOAN MARTIN GOMEZ RODRIGUEZ
C.C. 1.096.221.877 de Barrancabermeja
T.P. No 250271-T
CONTADOR

FORMATO 8

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
MUNICIPIO DE YONDÓ
Yondó – Antioquia

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el MUNICIPIO DE YONDÓ de lo siguiente:

1) El MUNICIPIO DE YONDÓ actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4,

numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

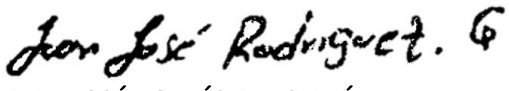
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por EL MUNICIPIO DE YONDÓ para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al MUNICIPIO DE YONDÓ para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=49981 y que conozco antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0
19 de noviembre de 2025.

FORMATO 9

COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yondó Antioquia, 19 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE YONDÓ
Yondó – Antioquia

El suscrito JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con la C.C. 1.005.181.097 en nombre de PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación y demás documentos de la contratación, CMC 025-2025, cuyo objeto es **SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: Implementación De La Estrategia Para El Desarrollo, Digital, Imagen Corporativa Y Las Comunicaciones En El Municipio De Yondó Antioquia.**me permito presentar compromiso de cumplimiento, así:

En caso de que me sea adjudicado el proceso de selección, me comprometo cumplir en la totalidad lo estipulado en ESPECIFICACIONES TECNICAS de las FICHAS DEL ANEXO FICHAS TECNICAS de la invitación

Proponente: PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS Nit: 901.706.465-0

Correo electrónico: proyectoseinterventoriajmsas@gmail.com

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono 3002253390 Fax: _____

Nombre Representante legal del proponente: JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono: 3002253390

Documento de identificación: 1.005.181.097

Firma del Representante 

FORMATO 10

DECLARACIÓN JURAMENTADA MULTAS Y SANCIONES

Yondó Antioquia, 19 de noviembre de 2025

Señores

MUNICIPIO DE YONDÓ

Yondó – Antioquia

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía 1.005.181.097 y representante legal de PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Proponente: PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS Nit: 901.706.465-0

Correo electrónico: proyectoseinterventoriajmsas@gmail.com

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono 3002253390 Fax: _____

Nombre Representante legal del proponente: JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ

Dirección: CALLE 54 19 A 21 BRR CENTRAL Teléfono: 3002253390

Documento de identificación: 1.005.181.097

Firma del Representante 

FORMULARIO 1– PRESUPUESTO OFICIAL Y FICHA TÉCNICA

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación fue estimado en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($38.500.000,00).

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR
1	Primer puesto	Premio	1	Cámara Fotográfica	$ 4.600.000
2	Segundo puesto	Premio	1	Tablet 11" Pulgadas Tab M11 - 128GB – WiFi + Audífonos de Diadema Inalámbricos Bluetooth	$ 1.200.000
3	Tercer puesto	Premio	1	Aro de luz con trípode y soporte doble para celular + Micrófono VTA inalámbrico de solapa lighthing	$ 600.000
				Subtotal Premios $	**6.000.000**

LOGÍSTICA Y PREMIACIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Decoración con globos, pendón negro con decoración alusiva al concurso, letras (concurso de fotografía 2025), alfombra roja x4mts, 50 sillas plásticas, 4 manteles de 2x2 colores surtidos, 4 mesas plásticas, base cuadrada para premios, 4 sillas poltronas con tapiz de tela suave, 1 sofá, flores naturales claveles y rosas centro de mesa de 80x40cm.	Paquete	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

2	Servicio de transporte y apoyo operativo para garantizar el traslado de los elementos como; alfombra roja x4mts, 50 sillas plásticas, 4 manteles de 2x2 colores surtidos, 4 mesas plásticas, base cuadrada para premios, 4 sillas poltronas con tapiz de tela suave, 1 sofá, flores naturales claveles y rosas centro de mesa de 80x40cm, sonido pequeño para espacio abierto, dos cabinas de sonido, consola digital, amplificador, 2 micrófonos	Servicio	1	$ 500.000	$ 500.000
3	Sonido pequeño para espacio abierto, dos cabinas de sonido, consola digital, amplificador, 2 micrófonos, montaje y desmontaje, computador para la proyección del video final del concurso y las fotografías, para el día de la premiación, por un (01) día.	Servicio	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	Presentador(a) del evento – Profesional en Comunicación Social o afines Debe acreditar título profesional en Comunicación Social, Periodismo, Artes Escénicas o áreas afines, con experiencia comprobada en la conducción de eventos institucionales, académicos o culturales. Se requiere excelente expresión oral, buena presencia escénica, manejo del público, capacidad de improvisación y adaptación al guion del evento, por un (01) día.	Persona	1	$ 500.000	$ 500.000
5	Juez profesional en fotografía.	Persona	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000

	Debe acreditar formación en Artes Visuales, Fotografía, Comunicación, diseño, cine o áreas afines, con experiencia comprobada como jurado en concursos, exposiciones o proyectos fotográficos. Se requiere amplio conocimiento técnico y estético en fotografía, criterio curatorial, imparcialidad y capacidad de evaluación objetiva.				
6	Coordinador logístico del concurso (5 días). Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, comerciales, de mercadeo o comunicaciones. Debe contar con habilidades organizativas, manejo de proveedores, control de cronogramas, resolución de imprevistos y comunicación efectiva con el equipo de trabajo.	Persona	1	$ 720.000	$ 720.00
7	Personal de apoyo logístico por un (01) día.	Persona	3	$ 130.000	$ 390.000
8	**Transmisión en vivo de la premiación del concurso de fotografía.** Transmisión en tiempo real a través de las páginas oficiales de la alcaldía municipal (Facebook Live, YouTube u otro canal oficial), con una duración estimada de dos (02) horas. Requerimientos técnicos mínimos: 2 cámaras semi profesionales 4K con capacidad de zoom óptico, estabilización de imagen y salida en tiempo real, 2 trípodes para cámaras. Micrófonos externos (inalámbricos o direccionales) para capturar audio ambiental y voces de los presentadores o premiados.	Servicio	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

	Conexión a internet de banda ancha dedicada, mínima de **10 Mbps de subida**, estable y continua durante todo el evento, para garantizar una transmisión sin interrupciones ni pérdida de calidad, sistema de transmisión en vivo. **Personal requerido (incluido en el servicio):** 1 operador de cámara, 1 técnico de transmisión (responsable del cambio de cámara, mezcla de audio y video, y publicación en la plataforma). **Incluye:** montaje, pruebas técnicas previas, cobertura en vivo del evento y desmontaje del equipo.				
Subtotal Logística y premiación					**$ 12.610.000**

ALIMENTACIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Agua embotellada x 600ml	Botella	30	$ 5.000	$ 150.000
2	Refrigerios (croissant/empanada + jugo/malta)	Unidad	100	$ 8.500	$ 850.000
Subtotal Alimentación					**$ 1.000.000**

PRODUCCIÓN VISUAL Y TROFEOS

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Impresión 10 fotos finalistas en retablo madera 50x60cm	Unidad	10	$ 200.000	$ 2.000.000
2	Impresión a color de dos (02) banners de (1x2mts) con imagen institucional, suministradas por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo Territorial.	Unidad	2	$ 300.000	$ 600.000

3	Diplomas en tamaño oficio (21.5 x 33 cm) para finalistas, diseño y características técnicas suministradas por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo Territorial.	Unidad	3	$ 130.000	$ 390.000
4	Servicio de fotografía instantánea durante **2 horas continuas** en el marco del evento de premiación, dirigido a los asistentes y participantes del concurso. Consiste en la toma de fotografías tipo recuerdo, de manera voluntaria, en un espacio decorado especialmente para tal fin (escenografía del evento). **Incluye:** Fotógrafo con cámara digital de alta resolución. Insumos incluidos para un número limitado de impresiones fotográficas (monto agotable, hasta cubrir stock disponible). Entrega de cada fotografía impresa en tamaño estándar (ej. 10x15 cm) a los asistentes que deseen tomarse la foto.	Servicio	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
5	Un video final de 3-5 minutos con imágenes del concurso, contando la historia de cada una de ellas según descripción de los participantes y la importancia de las TICS.	Video	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

6	Bolígrafos plásticos resistente retráctiles, personalizados con envoltura impresa y presentados en empaque individual con tarjeta alusiva al concurso de fotografía, como recordatorios, para asistentes del evento de premiación, el diseño será suministrado por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo Territorial.	Unidad	100	$ 10.000	$ 1.000.000
7	Trofeos acrílicos para 1°, 2° y 3° puesto, imagen y diseño institucional, el cual será suministrado por la Secretaría de Planeación Tics y Desarrollo territorial.	Unidad	3	$ 280.000	$ 840.000
				Subtotal Producción visual y trofeos	**$ 7.730.000**

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	Tallerista en fotografía y diseño, que **enseña técnicas visuales**, combinando conocimientos de **fotografía.** Técnico, tecnólogo o profesional en Fotografía, Diseño, Comunicación o áreas afines. Debe contar con experiencia en formación o talleres relacionados con imagen, fotografía o diseño visual. Se requiere manejo de técnicas básicas de fotografía y diseño, habilidades pedagógicas y capacidad para adaptar contenidos a públicos diversos. El servicio incluye la realización de **2 talleres de 2 horas cada uno**.	Persona	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
2	**Material didáctico impreso y digital, por 30 unidades, que contienen:**	Paquete	1	$ 500.000	$ 500.000

	1. Guía impresa del taller de fotografía Contenido: conceptos básicos (ISO, apertura, velocidad, composición, luz), ejercicios prácticos. **2. Tarjetas educativas plastificadas.** Contenido: Conceptos básicos de la fotografía. 3. **PDF descargables** Manual digital del curso, listas de control ("checklists") para sesiones fotográficas, infografías, con herramientas como **Canva**, **Google Docs** o **PowerPoint**. **4. Videos cortos** Crer una lista de reproducción en YouTube con contenido gratuito de calidad. **5. Presentaciones digitales** Diapositivas en PowerPoint o Google con los temas del taller.				
3	Alquiler de salón con aire acondicionado, mesas, sillas, tablero, videobeam para realizar el taller de fotografía por dos (02) días	Servicio	2	$ 435.000	$ 870.000
4	Personal de apoyo logístico para el taller de fotografía.	Persona	1	$ 130.000	$ 130.000
5	Kits de participación (libretas medidas 10x15 cm personalizada solo portada y plásticos resistente retráctiles, personalizados con envoltura impresa y presentados en empaque individual con tarjeta alusiva concurso fotografía)	Unidad	30	$ 50.000	$ 1.500.000
Subtotal Formación y participación					**$ 6.000.000**

REGISTRO Y DIFUSIÓN

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	TOTAL (COP)
1	**Campaña en Redes Sociales con Creadores de Contenido:**	Unidad	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

	Participación de **4 creadores de contenido locales** (Instagramers, YouTubers e influencers) para promocionar el evento en redes sociales y asistir el día de la premiación. **Requisitos:** Presentar **estadísticas actualizadas** de sus redes sociales (seguidores, alcance, interacción, datos de audiencia). Contar con **presencia activa** en al menos una red social relevante. Asistir y cubrir el evento de premiación, generando contenido original antes, durante y después del mismo.				
2	Cuña radial de 20 segundos, dos veces al día, por cuatro (04) días	Unidad	8	$ 20.000	$ 160.000
				SUB TOTAL	**$ 5.160.000**
				TOTAL, GENERAL	**$ 38.500.000**